

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1886

NUM. 93

AÑO XXXVIII

EDITORIAL

RESURREXIT.

La Iglesia rasgó su velo de tristeza. Al silencio de la muerte ha sustituido la alegría de la vida.

Las silenciosas torres de los templos vuelven a estremecerse alegrementemente al tañido de sus campanas, cuyas vibrantes lenguas parecen exclamar ¡Aleluya! ¡Aleluya! Cristo ha resucitado! El Señor es con nosotros!

La Cruz, antiguo símbolo de castigo, se diviniza con la sangre del Redentor y aparece brillante, deslumbradora, anunciando el principio de una nueva era, la era marcada por el triunfo del Cristianismo.

Relega el ministro de Dios sus ropas de luto, los altares vuelven a engalanarse, cesan los cantos fúnebres, sucediéndoles los de alegría y satisfacción. Es que el pueblo cristiano celebra con regocijo en sus pechos, el vencimiento de la muerte, el término de la clausura impuesta por la pesada losa del Santo Sepulcro, sellado y custodiado por la guardia romana para evitar que los discípulos de Jesús robaran el cuerpo de su querido Maestro.

Los libros sagrados encierran pasajes que son maravillosamente propios para explicar el gozo de la Iglesia en este día.

La Pascua es la solemnidad por excelencia. El día que hizo el Señor: su importancia nos la dice Saulo convertido y proclamando la verdad de la religión.

«Si Cristo no hubiese resucitado, nuestra predicación sería vana y vana nuestra fe.»

Toda la historia del Hombre-Dios no puede ser más interesantemente movedora, pero, su final, su apoteosis, Jesús radiante, lanzándose a las celestiales alturas, ostentando en su mano horadada el lábaro de su triunfo, es de los que hacen empalidecer las frases; es, no ya conmovedor, sino sublime.

«Dó se encuentran en este trascendental momento, los sanguinarios fariseos que decían a Jesús, enclavado en el madero «Si eres hijo de Dios muéstranos tu poder y baja de la Cruz!» ¡Desventurados!

Vedle en cuerpo y alma mostrarse después de su gloriosa resurrección a las santas mujeres, al incrédulo Tomás, y a otros mil de aquellos generosos hombres que le habían seguido durante la predicación de la verdadera doctrina.

La festividad de la Pascua puede decirse que es tan antigua como el Cristianismo, empero los pueblos de la iglesia latina y los cristianos del Asia Menor la celebraban en diversa época, hasta que en un concilio celebrado en Nicea durante el siglo IV, se acordó que todos los cristianos solemnizaran en un mismo día esta festividad de las festividades, como la llama San Gregorio el Magno.

Durante muchos siglos ha sido fiesta toda la semana de Pascua, más adelante solo el lunes y el martes fueron festivos, y en nuestros días únicamente se conserva el domingo, siendo laborable el resto de la semana.

La Iglesia ha permanecido sin embargo constante en medio de estas mudanzas, teniendo en cada día su misa particular, en cuyos evangelios vándose refiriendo las diversas apariciones del Salvador resucitado.

Los celebrantes se revisten en dichas misas, de ornamentos blancos, con cuyo color se simboliza la santa alegría de la Iglesia por tan trascendental suceso.

APUNTES SOBRE LAS AGUAS DE SIBUL.

(Continuación.)

Para terminar con la parte histórica de las aguas minero-medicinales y los baños, diremos que en esto, como en todas las ramas de la terapéutica, ha sufrido la hidroterapia una serie de impugnaciones por parte de unos y de alucinaciones de febril entusiasmo por parte de otros, que si fuéramos a reseñarlas, habría materia para escribir algunos volúmenes. Pero la excelencia de un método curativo como este, no podía menos de abrirse paso ante las diatribas y el descrédito con que le atacaban unos cuantos, y hoy la hidriatía forma un acabado cuerpo de doctrina dentro de la terapéutica, escudada no solo por la firme opinión de grandes hombres de ciencia sino por sus propios é innegables resultados.

De un tratado sobre hidrología médica escrito el año de 1839 por el Dr. Antelo, catedrático que ha sido de la escuela de medicina de Sevilla y que actualmente lo es de esta Universidad,—y autor de varias obras de reconocido mérito,—tomo algunos datos históricos que comprueban la confianza que en todos los tiempos ha merecido la hidroterapia.

«De tiempos inmemoriales, dice este autor, todas las naciones han dado al uso del agua un valor preferente.»

«Los Espartanos, al nacer sus hijos los bañaban en agua, y tanto los ancianos como los jóvenes se bañaban en el Eurota en todas las estaciones del año, con el objeto de

que sus carnes se endurecieran y se fortalecieran sus cuerpos.»

«Pindaro, dice en una de sus odas olímpicas, que la mejor cosa es el agua, y después el oro.»

«Pitágoras recomienda los baños fríos y asegura que se fortalece con su uso el cuerpo y el talento.»

«Hipócrates acostumbraba a usar el agua fría en la curación de las enfermedades más graves y él mismo observó que el agua caliente enfriaba mientras el agua fría calentaba.»

«Los antiguos habitantes de Italia, eran llamados por Virgilio raza de hombres endurecidos y austeros pues se acostumbraban al agua fría.»

«Caromagno era tal partidario de los baños fríos que a más de inducir a todos los de su imperio a que hiciesen uso de ellos, introdujo en su corte, por vía de diversion, la costumbre de nadar.»

«El célebre doctor alemán Hoffmann, dice que: «Si hay alguna cosa en el mundo que pueda llamarse panacea es el agua fría; primero, porque no daña a nadie; segundo, por que es el mejor preservativo para las enfermedades; tercero, porque cura los dolores y enfermedades crónicas; y cuarto, por que corresponde a todas las indicaciones.»

«Los reyes don Alfonso II, Recesvinto, don Ramiro I y don Ramiro II protegieron los establecimientos de aguas minerales, que en aquella época existían en España, y los sarracenos en los primeros tiempos de su invasión, fueron sus más activos promovedores.»

«Vivirán nuestras mujeres sin baños, dice don Fernando el Zagüer a los Moriscos, introducción tan antigua; veránlas en sus casas tristes, sucias, enfermas; donde tenían la limpieza por contentamiento, por vestido, por sanidad.»

Vemos, pues, que en todos los tiempos y en todos los países, el empleo del agua, administrada en sus variadas formas, ha tenido un lugar preferente en la terapéutica; pero en donde adquirió verdadera carta de naturaleza y una grande importancia, a pesar de su origen tan casual como curioso, fué en Alemania allá por los años de 1826, debido al célebre Priessnitz. Éste, desarrolló su nueva doctrina sobre la hidroterapia causando con ella una completa revolución en la ciencia de curar.

A su energía y perseverancia es a quien debe la medicina una serie de hechos curiosos, desconocidos hasta entonces, y que la casualidad puso en sus manos, probando de una manera evidente la eficacia de un remedio que, llevándole de sorpresa en sorpresa, usó inconscientemente, en ocasiones en que, a ningún médico, se le hubiera ocurrido emplear. Esto prueba, por otra parte, que la ausencia de ideas concebidas de antemano, a cuyo influjo tal vez le sea imposible al médico sustraerse, sea la más favorable condición para un observador leal.

Dicho Priessnitz, hombre del campo, sin instrucción de ningún género, si bien de una imaginación nada común, y de un alevamiento ilimitado, vivía en Graefenberg a beneficio del cultivo de unas tierras que había heredado de su padre, en cuyo punto se ayudaba con un mal fonducho que allí había establecido.

Pasando por aquellos alrededores cierto día un pastor nómada, le dió algunas indicaciones respecto a la curación de varias enfermedades por medio de la hidroterapia.

En cuanto tuvo ocasión Priessnitz de averiguar la verdad del hecho, lo puso en práctica no solo en sí mismo y su familia, sino hasta en los animales, obteniendo con el procedimiento admirables resultados.

La reputación suya no se hizo esperar, tratándose principalmente quemaduras, luxaciones y aun fracturas, de las cuales se curó él mismo, con ese sistema, la de una costilla que se le rompió a consecuencia de una caída.

La primera investigación comenzó aplicando el agua fría en compresas y abluciones con grandes esponjas. Alentado con estos primeros ensayos desatendió su fonda y sus tierras por dedicar su atención con preferencia a los asuntos médicos, y acompañado de un primo suyo, Gaspar Priessnitz, recorrió todo el litoral, a cuevas con sus esponjas, atravesando la cordillera que separa a Graefenberg de la Silesia prusiana, precedido de su fama y dando consultas públicas para alucinar al pueblo.

Era de ver como acudía este, ante tan fácil remedio, a curarse sus dolencias; por todas partes le asediaba, y el cirujano no se daba punto de reposo, en manejar sus esponjas a diestro y siniestro.

Cuando la policía se enteraba del suceso, no faltaba quien proviniera a Priessnitz, y éste, empaquetando su pequeño equipaje, cargaba con sus esponjas al hombro, y cruzando la frontera, se volvía a Graefenberg donde continuaba sus curas con admirable éxito, principalmente en las inflamaciones, panadizos, luxaciones, dolores de muelas y hasta los males de los caballos.

Poco tiempo después, pasó de la aplicación del agua fría a su administración al interior, en algunos enfermos que, abandonados de sus médicos, recurrían a él con una fe ciega, proponiéndole hasta modificaciones en el plan terapéutico, que él aceptaba con gusto; de aquí vino el gran baño frío, el chorro y las traspiraciones forzadas.

Reuniendo gradualmente estos distintos procedimientos llegó el eminente observador de Graefenberg a formar un método completo de hidroterapia, merced a su oportuna aplicación. A las primitivas fricciones con las esponjas, sucedió el amasamiento con las manos humedecidas en agua fría, pasando después a envolver, no ya una parte del cuerpo con telas, como hacía antes, sino todo él, a beneficio de una sábana mojada.

El haber observado que ciertos dolores cedían mas pronto a la aplicación del agua quebrantada que a la de la fría, le ocurrió extender más el procedimiento, lo cual le dió resultados admirables.

Por aquella época, 1828, vino a coronar el éxito de Priessnitz, la casualidad de que, queriendo comprobar el profesor Oerthel por

si mismo el método hidriático del aldeano, le aconsejó que diese a beber a sus enfermos con más abundancia el agua fría, publicando, con este motivo, el entusiasta de Oerthel, una obra en la que ensalzaba el procedimiento del fondista, y le prodigaba en ella un sinnúmero de alabanzas.

Esta obra llamó la atención de toda Alemania, y desde entonces, comenzó una nueva era de triunfos para el atrevido Priessnitz.

En 1830 contaba ya en su casa 54 enfermos, y cual no sería el satisfactorio resultado que obtuviera con este plan curativo, cuando llegó a contar, al poco tiempo, más de 1200 enfermos anuales.

Algunos enfermos ricos llevaron el entusiasmo a tal extremo, que mandaron construir un monumento en la plaza principal de Graefenberg, dedicado al genio del agua fría.

Cada año iba aumentando el número de los que iban a Graefenberg; al antiguo fonducho se le añadió un piso más, y luego se construyó un nuevo establecimiento en toda forma.

Los establecimientos balnearios se propagaron por toda Europa, y no había punto por poco importante que fuera, que no contara con un establecimiento de baños a imitación del de Graefenberg.

Con motivo de haberse curado allí varias personas importantes del Imperio, unas de afecciones del estómago, otras del hígado, otras de afecciones gotosas, etc., decidieron tomar bajo su apoyo y protección el procedimiento de Priessnitz, autorizándole oficialmente para que tratase a los enfermos por medio del agua.

Este dato curioso bastará para demostrar la merecida fama que se ha conquistado tan excelente medio terapéutico.

España ha sido una de las principales naciones que más importancia han dado a la curación de muchas enfermedades por el método hidrotéropico y de ahí la protección y el apoyo tan decididos que los Gobiernos han prestado en todos los tiempos a los establecimientos balnearios.

El primer médico que en España habló de las aguas minero-medicinales, fué el doctor don Alfonso Simon Montero, que allá por los años de 1679 escribió un libro titulado «Espejo cristiano de las aguas de España.»

El doctor Bedoya y Paredes es a quien, indudablemente debe la medicina patria buena parte de los laureles que legítimamente se ha conquistado.

El infatigable celo y asiduo estudio que tuvo que emplear este ilustre médico en dar el impulso y la importancia que dió al ramo de aguas minerales de la Península, son dignos de encomio y alabanzas.

Con el objeto de conocer este estudioso profesor las aguas de todas las fuentes de España, se valió de los médicos y farmacéuticos de todas las provincias para que le suministraran todo género de datos concernientes a las mismas, y a fin de poderlos comprobar mandó dos médicos pagados por su cuenta para que hicieran estudios detenidos al pie de los manantiales.

Por último, el doctor Cortezjareno, en un artículo publicado en el siglo médico, dice: «La primera vez que tuve ocasión de visitar en el extranjero un establecimiento hidrotéropico quedé verdaderamente sorprendido de la importancia que en estos países debe tener la hidroterapia, cuando existen tales establecimientos y están sostenidos con gran aceptación. El que haya visitado el establecimiento de Mr. Henry, en las inmediaciones de París, podrá decir si puede haber nada más completo y apropiado para el fin que tiene.»

«No he necesitado más razonamientos para fijar mi atención en este poderoso recurso, y puedo asegurar, que en algunos años no he tenido ocasión una sola vez de arrepentirme de su uso, pues siempre he obtenido los resultados que he deseado; bien entendido, cuando no he pedido al agua más que lo que podía darme.»

«En vista de esto no vacilo nunca en usar el agua de todos los modos aconsejados y en más de cuatro ocasiones, he obtenido en menos tiempo, resultados que hubieran sido más tardios con los medicamentos.»

Como son proverbiales los excelentes resultados que en varias enfermedades se obtienen con muchas aguas minero-medicinales de España, cuyos establecimientos son conocidos, por otra parte, de todos, me creo excusado de hablar de ellas, remitiendo al lector, a la citada obra sobre hidrología médica del doctor Antelo, donde podrá hallar un detenido y bien meditado estudio de todas las aguas minero-medicinales de España; reservándome yo solamente, el de las de Sibul, motivo de estos trabajos.

A. MONASTERIO.

(Se concluirá.)

EXTERIOR

SINIESTROS MARÍTIMOS.

Dicen de Bilbao: «Continúan recibiendo noticias de nuevos siniestros marítimos.»

«La barca noruega San Rafael, que salió de este puerto cargada de mineral, fué abandonada por su tripulación por irse a pique a la vista de la luz del faro de Machichaco, habiendo llegado ayer a Bilbao en la lancha de la San Rafael el capitán y los tripulantes.»

«El bergantín goleta inglés Sofía, que salió cargado de mineral, arribó a las tres horas de su salida, remolcado por el vapor español La Cartuja. El Sofía venía entre dos aguas y pudo varar frente al muelle viejo de Portugalte, en sitio que no estorba los movimientos del puerto. Se procede al reconocimiento de las vías de agua.»

«El vapor Elston, que varó en la barra de Higuera, ha sido puesto a flote por las dotaciones de las escampavias y dos lanchas del país, bajo la dirección del comandante del cañonero Tajo.»

«También fué auxiliado el vapor de pesca

número 8 el que perdió el timon y el timonel a consecuencia de un gran golpe de mar, conduciéndose con gran bravura, en estas difíciles circunstancias, tanto la tripulación de la escampavía como las de las lanchas que voluntariamente ayudaron al salvamento de los dos buques y sus dotaciones.»

«A última hora se nos dice que la barca San Rafael, entró ayer en Pasajes remolcada por los vapores de Erquicia, de San Sebastián, al parecer con averías en el casco y desmanteladas las velas.»

De Santander dicen también respecto a siniestros:

«Al anochecer de anteayer se avistaron en este puerto el bergantín goleta francés Claudine Paul y el quechemarin español Julieta, y por efecto del fuerte temporal del Noroeste, el primero fué a varar al bajo de las Quebrantas, donde le abandonó la tripulación, siendo difícil salvarle por hacer agua en gran cantidad, y el segundo fondeó a la boca del puerto, aguantándose sobre sus anclas y siendo también abandonado por sus tripulantes hasta la mañana de ayer que, auxiliado por la lancha del práctico, se consiguió remolcarlo al puerto.»

«Ayer mañana tuvo la desgracia de caer desde el palo mayor del vapor Magallanes uno de sus tripulantes que estaba pasando un andarilero para guarnir una guindola a cubiérta, quedando muerto instantáneamente.»

«Anteanoche, al verificar su entrada en este puerto el vapor Sofía, tuvo la desgracia de tropezar con una de las anclas de la corbeta Familia, resultando aquel con averías de consideración.»

«Con motivo del fuerte temporal de anoche fallaron las dos guindalesas que tenía dadas al muelle el vapor Isla de Cebú, que ha sido amarrado en Maliaño.»

«Tuvo que acudir a un amarrador con la gente necesaria para auxiliar.»

EJECUCION DE UN OBISPO.

Telegramas recientes confirman la triste noticia de la ejecución del obispo Hamington y 48 personas que lo acompañaban, verificada por orden del rey Ugonda, en el interior del Africa.

Esta noticia ha producido honda sensación en Londres, de donde habían salido aquellos misioneros.

El reverendo Hamington con su acompañamiento, compuesto de catorce misioneros, seis novicios, dos intérpretes, médicos y criados, salió de Zanzibar, y se internó en el reino de Ugonda.

Allí fué muy bien acogido por el rey, que salió a recibirlo a un pueblecillo de la frontera; pero de pronto las cosas variaron de aspecto.

Declaróse en una región de aquellos dominios una epidemia de viruelas que hizo grandes estragos, sin que se pudiera hallar remedio a la enfermedad.

El rey mandó al obispo misionero que encontrase un medio de atajar el mal, aunque fuese sobrenatural, toda vez que la viruela debía haber sido importada por alguno de su séquito pues allí no se había conocido nunca.

Viendo que la epidemia no perdía nada de su intensidad, el reverendo Hamington fué preso y encerrado en una cueva con todos sus servidores.

Ocho días después el rey daba la orden de que se les quitara la vida. El obispo y los demás misioneros fueron conducidos al patíbulo sin que en el camino pudieran escaparse más que dos que consiguieron llegar a Zanzibar, y por los cuales tuvo conocimiento del martirio de sus compañeros.

El objeto principal de la expedición del obispo Hamington, era rescatar a unos misioneros ingleses que habiendo ejercido su ministerio con gran éxito durante el reinado de Metrea, estaban presos desde la muerte de aquel soberano.

VARIEDADES

SUEÑOS PESADOS.

SUEÑO I.

El pantalon negro.

Soñé que el baile se daba en mi obsequio y los convidados debían haber llegado casi todos, según la hora, y por la animación que se notaba desde la calle: yo caminaba de puntillas para no mancharme el calzado, y ya estaba cerca de la puerta, cuando caí en un barrizal: levantéme con precipitación, y de un salto me refugié en el portal, y vi mi pantalon negro convertido en gris. La escalera de mármol estaba cubierta de una alfombra clara é iluminada a todo gas: dos filas de lacayos con peluca, hacían los honores a los convidados y al verme chorreando barro, retrocedí.

Era tarde: habían parado algunos coches de los cuales salían varias damas con sus trajes de baile. ¿Qué hacer? Me deslicé por un pasillo lateral, pero todas sus revueltas iban a dar en una puerta iluminada. Asoméme con precaución y vi una pieza de baño... Entré, cerré la puerta y me puse a lavar los pantalones, que recobraron su color negro en un instante. Cuando los estaba colgando para que se secasen oí la voz de la dueña de la casa que decía a sus amigas:—Este es mi cuarto de baño.

Solo tuve tiempo de zambullirme en el baño y aguantar en su fondo la respiración. Entraron las señoras y vieron mi sombrero que flotaba sobre el agua.

—¡Un ahogado! Hay un ahogado en el baño,—dijeron dando gritos:—¡luces! ¡luces! Hice un remolino con el agua y empecé a arrojarla sobre las señoras, que huyeron espantadas. Me eché al hombro los pantalones: trepé a la ventana y me tiré por ella, cayendo sobre un arbolillo del jardín. La sombra me ocultaba: pero los convidados paseaban por debajo muy cerca de mí.

—¡Apartarse! ¡señoras! ¡que van a encender!—decían algunos caballeros,

Comprendí que había fuegos artificiales y que los cohetes me iban a descubrir: solo tuve tiempo, de frac y en calzoncillos como estaba, de taparme la cabeza con el pantalón a manera de capucha. El polvorista se aproximó con una mecha. Los cabellos se me erizaron. Estaba yo en el árbol de la pólvora. Oí los chasquidos de la inflamación: vi un resplandor rojizo: la rueda que me sostenía empezó a voltear, y yo giraba también, iluminado por la pólvora, entre las risas burlescas de la distinguida concurrencia.

La situación no podía prolongarse y desperté.

SUEÑO II.

Batalla de feos.

Que sueño aquel tan agitado: recuerdo que hubo una gran batalla entre los hombres guapos y los feos; y como aquellos eran pocos, los pasamos a cuchillo; corrió la voz de que algunos habían escapado a la matanza disfrazados de mujeres. Los vencedores dictamos una ley que castigaba con pena de muerte la hermosura en el hombre, y los consejos de guerra aplicaban la pena sin compasión: a cada instante se oían descargas: era que los soldados fusilaban buenos mozos; y fenómeno extraordinario! cuantos más sucumbían, más hombres guapos aparecían por todas partes, y menos feos veíamos, ó conformes, al menos con la idea que teníamos de la fealdad.

El poder se preocupó de aquella abundancia de hermosos, y recelando que pudiesen dar un golpe de mano, hizo una ley de sospechosos, mandando encarcelar a todo el que tuviera alguna gracia, atractivo ó fación buena. Los amigos solíamos decirnos en secreto:

—¿Tengo en mi cara algo notable?

—Nada: puedes vivir seguro.

—O darnos este aviso:

—Tu nariz es correcta: te aconsejo que te la cortes.

No hacíamos otra cosa que mirarnos al espejo para extirpar cualquier hoyuelo, perfeccion ó suavidad penable por la ley. El que no tenía berrugas las sembraba en sus mejillas: si por desgracia no brotaban, se hacía poner tachuelas en el rostro. Todos nos afeábamos a competencia, y sin embargo, las ejecuciones aumentaban. La lista de los ajusticiados nos llenaba de espanto, porque leíamos nombres de personas reconocidamente feos.

—¿Por qué han fusilado a Fulano?—preguntábamos en voz baja.

—El tribunal ha hallado su fealdad agradable.

—¿Y Zutano?

—Fué denunciado por vislumbrarse en él cierta hermosura cadavérica.

Todos temblábamos: no por temor de que tuviéramos un átomo de belleza, sino por miedo a la injusticia. Y estando en ese sobresalto, nos llenó de terror un tumulto de feos que corrían por las calles buscando refugio y gritando y lamentándose.

—¿Estamos perdidos!—nos decían.

—¿Qué sucede? ¿Nos atacan otra vez los hombres guapos?

—No: no: pero vienen sobre otros un ejército de negros casi monos, tan repulsivos y deformes, que a su lado todos somos bellos. ¡Huyamos! ¡vea nuestras caras espantosas y nuestros cuerpos retorcidos!

¡Pues los recién llegados nos condenarán a muerte por hermosos. ¡Sálvese quien pueda!

SUEÑO III.

Cadena perpétua.

Apenas me había quedado dormido, me encontré sujeto en una especie de cepo: había caído en una trampa como un lobo. Una vieja flacucha y acartonada corrió a mí, y dijo sin desatar mis ligaduras:

—Eres mio.

—Está bien;—repuse:—soy tu prisionero.

—No lo creas: esta es una trampa de cazar maridos, y te he cazado yo.

—Señora, ¡misericordia!

—No hay piedad: te tengo amarrado de pies y manos: toma el peso nupcial.

Y estampó sus labios de lija en mis carillos, dejándolos escocidos.

—Señora...—repuse,—prefiero, la pena de muerte.

—Está abolida en este país: tendrás la inmediata.

—Sea.

—Quedas condenado a cadena perpétua.

La vieja dió un silbido; dos hombres forzados me colocaron una cadena en el pie izquierdo, sacándome del cepo. Luego lanzaron una carcajada, y se alejaron. Habían sujetado el pie de la vieja al otro extremo de mi cadena. Estábamos amarrados para siempre.

Di un tiron; cayó al suelo mi pareja, y hui arrastrándola por un pedregal. ¡Qué noche tan terrible! Yo corría y corría, y mi pie izquierdo se lastimaba con el peso de la cadena y de la vieja, que lanzaba aullidos y se agarraba a las rocas y a los árboles para detenerme y morderme los tobillos.

Cuando desperté, estaba mi pie hinchado y dolorido; me había dormido en el sillón al descalzarme, y tenía puesta en el pie izquierdo una botina nueva.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

CHAPEAUX POUR FEMMES.

«Señoras mias, de toda mi consideración y respeto:

Esta frase no me pertenece, es del gran Tamayo, y lo advierto (como tengo por buena costumbre) porque aunque se compone de palabras como los demás, y pudiera ser de cualquiera hijo de vecino, bueno es decirlo y no hacer como otros, que además de escribir con los pies lo hacen con acompañamiento de tijera y luego se las dan de originales.

¡Vaya si lo son!

Peró a lo que iba, hermosas señoras. No es joh adorables lectoras! esta protesta mía la primera que se formula contra los exajerados prendidos y monumentales som-

breros que Vds. usan y nosotros pagamos, pero no por ser la última, apetezco yo que sea menos atendida que las precedentes; que no lo fueron en poco ni en mucho:

Lo que deseo, y muy de veras, es que Vds. se dignen persuadirse de que esos sombreros que a pié y en carruaje los hacen aparecer gigantes caracos fuera de su concha, que es el sombrero, no sean usados en el teatro, al menos cuando vayan Vds. á butaca.

Porque Vds. no saben lo que se padece estando detrás de una señora que asiste á un espectáculo con un aparato de esos con pájaros, flores y pedería que convierten su cabeza en un gabinete de historia natural.

Ya se yo lo mucho que á Vds. se les debe y lo poco que se les paga, no olvido que además del respeto tienen Vds. derecho á nuestra admiración, si son bellas por serlo, y si son feas por su talento, que no hay fea que no le tenga, según dicen por ahí.

Pero así como quisiera dotar á Vds. (porque el dote saca novios que es una maravilla) dotarlas, digo, de cosas que le faltan, deseo también que eliminen de su hermosa personalidad todo lo que les sobra, sobre todo en achaques de ropas, que no sirven, en suma, sino para ocultar encantos que más valiera lucir.

El sombrero es cosa que ha subido, no solo de precio, que esto también nos duele, sino de tamaño, de un modo tan poco aceptable que esclaviza á los hombres, porque le estorba para ver, y á Vds. porque las coloca debajo de un embudo de fieltro ó de terciopelo.

Ustedes no desairarán seguramente mi pretensión porque tienen muy en cuenta que con alguna condescendencia han de corresponder á las nuestras.

Nosotros cedemos á Vds. la derecha, la acera, el paso, el lugar más cómodo, y ¡ay del que no conceda esto á Vds! será un grosero, un hombre ordinario, sin educación que no sabe lo que debe darse á una dama... y las damas en cambio nos niegan lo que les pedimos... ¡qué crueldades son Vdes!

¿Qué apetezco Vdes.?

¿Derechos individuales, un casino, periódicos órganos del sexo, cafés femeniles, que sigamos de pié en la plataforma del tranvía, cuando ustedes van sentadas, urinarías de damas?...

Pues pidan ustedes por sus boquitas encantadoras, que son sartas de perlas entre corales, pidan ustedes algo ¡caramba! que ustedes lo quieren todo para su provecho, y no nos conceden ustedes ni el derecho á mirrarlas, sopena de recibir el epíteto de descarados, ni el de alabar su belleza sin parecer atrevidos.

Para inclinar la bondad de ustedes en favor de mi petición tengo un argumento. Ya he tenido en cuenta lo que han de decirme, y es que las hembras bien educadas no murmuran, pero... ¡es tan agradable desollar al prójimo!

En ocasiones entran dos chicas en una casa ocultando con descomunales sombreros sus abundantes cabellos postizos.

Y cuando se van comienza un fuego grande de dipteros.

—¡Chicas qué *chacó* traía Juanita!

—Pues, ¿y los lazos de color salmón de su hermana? Parecen dos tohallas sucias.

—Que cursis son.

—No todas pueden usar sombrero... á mí, por ejemplo, me sienta mal... lo conozco.

—Ay, Lolín, no digas eso estás preciosa con tu *Pompadour*.

—Cuando se va Lolín dicen otras amigas

—¿Qué simple es Lolín, verdad? Conoce que le sienta mal el *Pompadour* y lo usa.

—¡Hay mujeres que no se conocen!

Lo que no conocen ustedes, pobrecitas mías, es lo criminal de los motes que dan los que especulan con las modas á las cosas que destinan al uso de ustedes.

Pompadour, Ninon, Cleopatra, Du-Barry, Venus y otros nombres verdaderamente vergonzosos por la historia de las que los usaron se aplican á las prendas, afetes y tonterías que la moda obliga á aceptar á ustedes, ¡ustedes tan puras (por lo general) tan bellas, tan dignas de todo lo digno, tan acreedoras al amor; á ustedes que tienen el más santo y el más grande de los privilegios el de poder ser madres! ¡nombre dulcísimo, expresión de una realidad aún más dulce que no hay corazón á quien no impresione!

Vaya, ustedes serán buenas ¿eh?

Al fin y al cabo los sexos se complementan; lo que á ustedes le falta lo tenemos nosotros. A la mujer la belleza y el amor, al hombre la fuerza y el rudo trabajo sea de la inteligencia ó del cuerpo. Nosotros á proteger la bella debilidad y sentir el amor hábil también; ustedes á querernos mucho, á cuidarnos algo y... á quitarse, por Dios, esos capacetes cuando vayan al teatro.

Si así lo hicieran que Dios se lo tenga en cuenta.

Y si no, que la modista les lleve la suya.

M. M. G.

COPLAS.

Desde las de Calainos hasta la última di-sidencia política se han hecho muchas coplas por acreditados vates de ambos sexos.

Porque eso de vate de menor categoría y coplero son la misma cosa.

Hay coplas de abanico de las que si comunican su dejo al aparato deben dar un aire insufriblemente tonto.

Coplas de ciego, escritas con poco tacto y encargadas de hacer que la posteridad se entere de la cogida de un torero ó la fin de una familia por el procedimiento de las puñaladas gratuitas á domicilio.

Las coplas más sobresalientes son las llamadas *couplets* y estas se cantan en el teatro con acompañamiento de palmas por parte del público y muchas de la autoridad gubernativa.

Pero las más Javieras de todas son las que entonan los atropella-platos en el ejercicio de sus funciones.

Son saetas que se largan unas á otras las fregatrices de la misma finca.

Las lenguas murmuradoras todas debieran estar picaditas en un plato y adobaditas con sal.

Es una copla que para las porteras y demás gente chismosa significa, que la cocinera del segundo le ha dicho á su cabo que la del tercero no hace caso del otro cabo y anda muy divertida con un carpintero.

Estas coplas suelen tener un estrambote de ironías de pelo entre la diva del tercero y la ofendida fregatriz del segundo.

Al espectáculo asisten los cabos que gozan viéndolo á sus señoras camino de la pre-vencción y peladías,

Las casas de vecindad desahogan el hambre y los rencores con coplas de todas especies como

La niña que quiere á dos no es tonta, que es advertida; si una vela se le apaga otra le queda encendida.

—A usted si que la voy á encender yo el pelo—dice la del 27 saliendo en jarras al corredor—para que no le quede más vela que la que lleva usted como yo sé y me callo.

—Eso sería un pueblo!

—¿Usted si que es de pueblo, so peall!

—Cuidaito con lo que se dice, *doña Baltasara*.

—No soy yo Baltasara, ni tengo dones.

—¿Qué, se ofendió usted del tratamiento?

—Yo no me ofendo de los tratamientos, que otros lo llevan peor, sino del *retintín*, que usted se trae.

—Lo que me traigo yo son muchos pantalones, ¿estamos? y unas manitas muy largas pa santigar á cualquier cristiano.

—¿Qué del río pees...?

—Agárreme Vd. el chico, señá Sinforsosa, que la voy á dar dos guantás á esa soplaluces.

Cofetás y concurso numeroso de damas despeinadas y niños con pendientes en las narices.

Un vecino interviene y sale arañado.

Un tronco de orden público se presenta á recibir una grito y llevarse á las luchadoras.

Por el gusto de las exhibidas pueden ustedes formar idea de los conflictos á que dan origen las coplas cantadas en casa ó de uso interno.

En las orillas del calumniado y modesto Manzanera se oyen también coplas alegres y divertidas que ruborizan á los transeuntes delicados del oído.

Por allí, en la Virgen del Puerto, se oyen coplas gallegas que unas veces terminan con el ¡ju, ju, ju! y otras con estacazos armoniosos.

Pero para coplas de gran efecto por lo verdadero de su sentido y lo oportuno, la que cantó un punto que yo conozco en un punto que conozco también, pero que no debo nombrar.

Érase el lugar de la ocurrencia un teatro donde trabajaban aficionados y el público media ciudad de la en que pasó la cosa.

Un aficionado y novio á la vez, como aficionado á las bellas cantaba acompañándose con una guitarra.

De pronto, é instado por los aplausos del público, se encara con la platea que ocupaba la novia, y canta á grito pelado:

«Son tus ojos dos luceros, son tus labios de coral, es tu talle una palmera y tu padre un animal.»

Figúrense ustedes lo que pasaría.

Gritos, protestas, *boleos* y rompimientos de relaciones entre los amantes y las familias respectivas.

Pero ya harán las paces y acabarán por casarse.

Yo también acabo, porque no todas las coplas de espectáculo son para cantadas.

Ni para cantadas.

Y porque no quiero que ustedes me digan que vengo con coplas.

MANUEL MARÍA GUERRA.

CRÓNICA PARISIENSE.

Reíanse en Madrid cuando un mes há solía yo decir que una de las cosas que más extrañaba yo después de larga ausencia de esa capital era... la carencia de mujeres.

Hombres en los cafés, hombres vendiendo en todas las tiendas, hombres acomodando al público en los teatros, hombres en todas partes.

En cuanto á los espectáculos públicos, para cada mujer que en ellos se vé hay diez hombres por lo menos. Tal vez esta sea la causa de los celos, tan frecuentes en nuestro país, y de las disputas y los duelos...

Anoche recordaba yo aquellas conversaciones de Madrid. A quien se le diga que en cada baile de la Opera suele haber por término medio mil ó mil quinientas mujeres, la mayor parte de ellas casi en paños menores, que no de otro modo puede calificarse lo que llaman disfraz por acá, sin duda por no llamarlo desnudez escandalosísima...

á quien se le diga, repito, que entre el baile de la Opera, y el del Eden, y el del Eliseo Montmartre, y el de... ¡qué sé yo! anoche habían pasado ocho horas en vela cinco ó seis mil cortesanas de todos los aspectos... y de todos los precios exclamará tal vez: Pero ¿en qué país viven ustedes?

En un país así, donde, como al principio dije, la abundancia de sexo bello es tal, que hasta.

Hémos ya en pleno Carnaval, casi insignificante en la vía pública, pero, como de costumbre, descocado y lascivo de puertas adentro.

¿Quiere esto decir que sea París el pueblo más inmoral de la tierra, como algunos pretenden?

No, ni mucho menos. Mientras las que, desafiando al frío, van al baile en carnes y pasan la noche echando los piés por alto, hay otras millares de madres de familia encerradas en su tranquilo hogar, y número infinito de obreras trabajando día y noche para las que han de divertirse en estos días.

¡Qué contraste entre la *cocotte* que gasta dos ó tres mil francos en un traje, y la linda costurera que lo prepara!

¡Qué de cosas pensará esa humilde oficiala de modista que por cuatro francos diarios, con los que ha de mantener á sus padres, coloca los encajes en el descote que ha de ser cebo de los concurrentes á la gran fiesta!

Supongamos, no ya que esta obrera joven y bonita y pobre es francesa; trasladémonos con el pensamiento á Londres y pongamos á otra linda trabajadora en el mismo caso, cosiendo los adornos del traje de boda que ha de servir para la hija única del lord, la modista oye gran extrépito en la calle... ¿Qué pasa?—¡Los socialistas!—¡Los demagogos!—Exclamará el modista jefe de la casa, con acento de hombre horrorizado. Acaso la obrera, que ha pasado la noche sin dormir, dirá para sus adentros:—¡Anda y que quemen la ciudad, que no se pierde nada!

Porque esto del socialismo, que los hombres políticos y los conservadores con dinero consideraban bajo un punto de vista... de orden, para nosotros, poetas ó artistas, pero trabajadores al fin y al cabo, se traduce en cierta satisfacción íntima que se siente y no se dice, pero que existe, y apelo á la

conciencia de todos aquellos que sufren y callan, pertenezcan á esta clase ó á la otra. También hay demagogos de corbata blanca, solamente que no ejercemos, por pereza. El otro día, al oír que la Patti se permite el lujo de un secretario particular, á quien le dá cuatro mil quinientos francos mensuales de sueldo, me sentí anarquista durante un cuarto de hora. Cuantas veces al entrar en el *Club* y dar un paseo por la sala de juego, y ver al conde de Tal ó al duque de Cual jugando á una carta cinco ó seis mil duros cada mano, me dán ganas de romper la fila de viciosos é interrumpir ese silencio siniestro que reina en tales aristocráticas ratoneras, y decir:—Caballero, yo tengo seis hijos que á mi muerte no heredarán una peseta, llevo veinte años trabajando día y noche, en algo que forzosamente requiere algo más que la inteligencia vulgar, y teniendo fama de ganar mucho, apenas puedo vivir decentemente. ¿Me hace usted el favor de esos seis mil duros, en lugar de regalárselos al señor, ese tan feo que se los va á ganar á V., y á quien no le hacen falta?

¿Qué efecto tan deplorable haría esta proposición insolente, verdad? Por eso no la hago, pero en el fondo de mi corazón suelo desear á veces en silencio la ruina de estos derrochadores. Generalmente estas maldiciones mudas dan resultado, y yo satisfecho como quien ha conseguido una gran cosa.

Se dice que hay miseria en París. Cuéntese lo que se gasta en uno de estos sábados próximos al Carnaval en billetes, cenas y conquistas, y resultará una triste verdad de la que los pueblos como los individuos, no encuentran dinero para sus necesidades, pero sí para sus vicios.

Los bailes hacen daño á los teatros en esta semana: verdades que los teatros no ofrecen grandes novedades. La única que hay que registrar es un baile también, en el que ha vuelto á aparecer la linda española *Carmen*, obteniendo el único éxito de la noche, porque el baile es muy malo, ¿qué digo malo? Es peor.

Pero esta saladísima criatura, con sus movimientos de caderas y sus invenciones de color local español, han caído de tal manera en gracia que tiene ya asegurado el éxito en París.

Ya hablé de *Carmen* al ocuparme de la fiesta del *Figaro*. Ahora en el Eden su éxito se ha confirmado, y todos los oídos que oiga la probarán que los españoles van á recordar en ella la *alegría* de por allá.

Tiene cada país su estilo en todo. Cuando las bailarinas francesas quieren imitar estos movimientos andaluces, resultan de tal manera ridiculas que no se las puede mirar. La *Carmencita* es en esto especialísima, y tiene de tal modo el aire de la tierra, y aún de su casa, que alguien dijo, recordando yo no sé, á quien: ¡Olé, tu familia! Recomiéndase á un madreño muy popular que al leer esto no maldiga su suerte.

Ello es que mal ó bien puestos, nuestros bailes españoles van haciendo aquí su camino. Así fuera tan fácil dar á conocer la verdadera música nacional, que resultará tal vez sumamente atractiva en un país cual éste, sin música propia.

Entre baile escénico y baile público, pasamos las noches en tal ó cual casa; las invitaciones se suceden y hay que cumplir con los amigos, sobre todo cuando éstos ofrecen á los invitados las actualidades de moda.

No había visto á Mlle. Weber en Odeon, donde debutó de tan brillante manera hace dos meses; anteanoche la oí en casa de Mr. Jules Simon, recitando versos de Coppée y escenas del repertorio moderno. Como Sara Bernhardt, Mlle Weber es delgadísima; la tez es blanca, el cabello negro como la mora, la expresión del rostro extraordinaria. Ha hecho su carrera en un día, mejor dicho, en una noche, la del estreno de *Les Jacobites*. Indudablemente la nueva actriz posee el genio de la escena; es de las que disponen del corazón del espectador. Y si esto logra á los diez y ocho años, de seguro que á los treinta la Weber será una celebridad europea. Sobre todo lo será sin las extravagancias de Sara Bernhardt, á quien ha perjudicado tanto su carácter.

¡Oh el carácter! Es el primer capital. Las cosas de cada individuo constituyen su prosperidad ó su ruina. Antes que sabio, político, literato ó artista hay que ser Fulano de Tal, con prendas personales que caigan en gracia.

Y al hablar de prendas personales, recuerdo las que debía tener aquella doncella del pueblo de... que un dibujante popular ha imaginado.

Es una caricatura con dos líneas debajo, que ha sido reproducida por todos los periódicos. La doncella se presenta á servir á la mesa completamente calva.

La señora la contempla estupefacta.

—Pero Catalina, ¿qué es eso?

—El qué, señora.

—¿Qué ha hecho V. de sus cabellos?

—¡Ah, exclama la pobrecita, como ayer se marchó el regimiento de guarnición á otra parte y todos me pidieron un mechoncito...!

EUSEBIO BLASCO.

NUEVOS HORIZONTES.

No hemos llegado al límite de la cultura y nos falta mucho camino para llegar.

Y excepto de esta apreciación á sin número de personas que nunca llegarán.

Algo y aun algo sí hemos adelantado en general y particularmente en el reclamo.

Pero no lo suficiente para envanecernos.

Ya es costumbre que á las inauguraciones d. cualquiera clase de establecimientos asistan los amigos de la casa y algunos representantes de la prensa.

Cuando el establecimiento que se inaugura es de importancia y utilidad pública, así como la apertura del canal de Panamá, que es indudablemente un gran establecimiento, se comprende y se justifica el reclamo.

Pero en ciertos casos no se puede explicar.

Por ejemplo: inaugura su establecimiento un vendedor de sanguijuelas.

Así como en otras industrias después del lunch obsequia el dueño á los invitados con algún producto de la casa, el expendedor de sanguijuelas debería aplicar una docena á cada convidado.

De esta manera podrían decir todos con fundamento.

«Los productos son excelentes y no vacilamos en recomendarlos á la buena sociedad.»

O mejor dicho: «A la sociedad mala.»

Un mi amigo periodista me indicaba días pasados un camino nuevo para el bombo, ó sea: una aplicación más del reclamo.

Ignoro—me decía—por que razón no ha de darse cuenta en la prensa de cuantos matrimonios se verifiquen, si es tal el deseo de los recién casados. Eso no se hace...

—No debe hacerse—afirmé.

—No me refiero al matrimonio; digo que no se publican más noticias de esta clase que las que se refieren á matrimonios de lujo. Sin número de novios quisieran comunicar á Europa su efectuado enlace, y aun invitarían con gusto á varios representantes de la prensa para que se divulgase la nueva de su mudanza de estado.

«Cuánta satisfacción proporcionaría á los nuevo cónyuges, á sus señores padres, á sus señores padrinos, á sus señores testigos y demás personas complicadas en el negocio el verse citados en caracteres de imprenta.»

El proyecto de mi amigo merece estudio.

—Esta señorita, ó mejor dicho, señora nueva, es la novia, ó la esposa de un servidor de usted. Este señor es uno de los padres... digo, el padre de la novia, y el otro es mi padre.

Y así continuaría el anfitrión, que indudablemente habría de ser el recién marido. Las bodas hoy modestas adquirirían cierta solemnidad en beneficio de la institución y de los restaurantes y de los amigos y cronistas.

Serviría la publicidad para evitar casos de bigamia, porque habría hombres curiosos y dados á la estadística, que llevarían por partida doble el número de bodas, nombres de los contrayentes, edad, naturaleza, profesión antes del matrimonio y después.

Aplicado el sistema de publicidad, los novios ganarían en importancia.

Habría brindis elocuentes, como uno que oí en cierta noche y en uno de nuestros más acreditados restaurantes.

—Brindo—balbuceó un individuo—por el primer hijo que sea varón y procedente de los recién casados.

—Si es hijo ha de ser varón—rectificó el abuelo varón del chico nonnato.

—¿Procedente de los recién casados?—preguntó con extrañeza uno de los testigos.

—¿Pues habría de ser procedente de empuño?

Generalizada la costumbre de invitarnos á «los de la prensa», como nos intitulan algunas personas, no pararía en las bodas el afán de beaharse que tienen las gentes.

Cuando naciera algún nene nos invitarían para que «diésemos cuenta», no del pobre chiquitín, sino del éxito de su nacimiento.

Sería de ver ó de leer al siguiente día:

«Ayer fué bautizado uno de nuestros primeros recién nacidos... Cuando indicó el cura á la madrina que respondiese «voto», se indignó el padrino, que es el consecuente tuerto y liberal de la situación... N.»

Y no solamente para bautizos, sino también para asistir á los partos nos invitarían.

Y para las defunciones, y para todo.

Desarrollado el pouff de esta suerte, seríamos cronistas para todo, como se anuncian en los periódicos algunos jóvenes domésticas de reemplazo ó de cuartel.

No se efectuaría lance de honor á que no nos convidasen, para que escribiésemos la revista sin omitir suerte ó peripecia de la brega.

Cuando se sintiera indispuesto algún individuo, cuando se acudiera á la casa paterna del dentista para extraerse una muela, cuando una muchacha se pelease con el novio... todo pudiera ser motivo para ofrecer un lunch de Monóvar á unos cuantos chicos de «los papeles», y leer en el siguiente día el relato de lo acaecido.

Indudablemente falta mucho para llegar al desideratum de la abolición de la vida privada.

Mujeres y hombres se parecen por ser públicos.

La prensa no ha llegado aún al colmo.

E. DE PALACIO.

CRONICA

La Semana Santa, ha terminado: el día de Resurreccion ha puesto fin á los sacrosantos misterios de la Pasión y muerte del Redentor. El bullicio la alegría reemplazan á los contemplativos cultos celebrados en nuestros templos. El pueblo de Manila ha dado nuevas pruebas durante la pasada semana, y así como en los años anteriores, de su ardiente fé, de su amor á la veneranda religión de nuestros mayores, asistiendo con religioso recogimiento y fervor cristiano á las solemnidades con que en todos los templos se ha conmemorado la Pasión del hijo de Dios hecho hombre, del hijo de Nazaret, que arrojó y prefirió la afrentosa muerte de los criminales, enclavado en una cruz, por redimir á la humanidad ante su padre el Todopoderoso.

Todas las comunidades religiosas, todos los párrocos, de la capital y suburbios, han rivalizado en presentar los cultos con la mayor pompa, al propio tiempo que con el funebre aparato del sacrosanto drama del Calvario; pero en la Santa Iglesia Catedral han sobresalido, como siempre, por su solemnidad, asistiendo nuestro Venerable Prelado á todas las funciones sin faltar una, que en el templo metropolitano han tenido lugar, celebrando de pontifical en los oficios de los tres últimos días, sin temor al cansancio natural en su edad avanzada y sin que se advirtiera en S. E. Ilma. el menor desfallecimiento.

El sermón de las Siete palabras fué en la catedral notable, tanto por el fondo del discurso y elocuencia con que fué dicho por el M. R. P. Dionisio Martín, cuanto por las bellezas artísticas de la inmortal obra de Hydn interpretada magistralmente por la orquesta de que es director el señor Echezogoyen.

En las iglesias de Binondo, Santa Cruz Tondo y Quiapo también han revestido los cultos gran brillantez, conmoviendo los oradores en el sermón de las tres horas á los recojidos fieles que invadían las entoldadas naves.

Respecto á los monumentos dispuestos para la visita de Sagrarios, no ha habido otra novedad desde el año anterior, que el que ya reseñamos anticipadamente en nuestro número anterior, del templo de San Juan de Letran, verdad es que dada la suntuosidad, grandeza y gusto artístico de la mayoría de ellos, poco pudiera innovarse que los mejorara.

Ante ellos se postró puede decirse todo el vecindario de la ciudad y los arrabales, con el mayor fervor, elevando sus preces al Altísimo.

El Excmo. Sr. Capitan general acompañado del Excmo. Sr. General segundo Cabo,

Brigadieres de todas las armas y numerosas comisiones militares en que figuraban casi todos los señores jefes y oficiales de la guarnición, incluso los cuerpos asimilados, visitó los Sagrarios en la tarde del jueves, empezando por el templo de Sto. Domingo, y sucesivamente la Catedral, San Agustín, Recoletos, San Francisco y Hospital de San Juan de Dios, donde se hallaban á la sazón en la mesa petitoria las señoras de Doreste, Bordenave, Nalda (D. Pablo) y otras, cuyos nombres no recordamos.

El ayudante y secretario particular de S. E., señor Hervas, depositó en nombre del Excmo. Sr. Capitan general su ofrenda para los pobres.

Nuestro Venerable Prelado visitó los Sagrarios, precedido de cruz alzada, y acompañado por algunos señores del Cabildo y del Seminario.

También ha recorrido las estaciones en la tarde del jueves el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad presidido por el Excmo. señor Corregidor y Alcaldes y acompañado por todos los señores jefes y oficiales de sus oficinas y dependencias.

Enumerar una por una todas las magníficas procesiones que en estos días han recorrido las calles de la población sería punto menos que imposible por la prolijidad de detalles que habrían de consignarse. Todas han estado brillantísimas ya por el número de imágenes, ya por el crecido concurso de alumbantes de todas las clases sociales, que formaban el lucido acompañamiento.

La del Santo Entierro, presidida por el Excmo. Sr. Capitan general, el M. R. P. Prior de Santo Domingo y Hermano mayor de la cofradía, con asistencia del Excelentísimo señor General segundo Cabo, Brigadieres de las armas, Ilmo. señor Regente y Magistrados de la Real Audiencia, numerosas comisiones civiles y militares, y gran número de alumbantes de ambos sexos, recorrió en el mayor orden las calles de la carrera, regresando al templo de la Orden de Santo Domingo á las ocho de la noche.

La carrera se hallaba espléndidamente iluminada y todos los balcones lucían elegantes y ricas colgaduras.

La banda del regimiento de infantería Joló núm. 6, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, en horas de costumbre, las piezas siguientes:

1.º Gran sinfonía potpourri sobre motivos de zarzuelas modernas.

2.º *El estanque del retiro*, vals-polka.

3.º Escena y gran final del segundo acto de la ópera *Aida*.

4.º *La Mascotte*, ópera cómica en tres actos fantasía fácil.

5.º Overture de la ópera *Raimond*.

6.º Tanda de valsos.

La Intendencia general de Hacienda cita para que se presente en la mesa de partes de la misma á doña Rita Misoles, viuda de don Isidro Lopez Porras, para enterarla de un asunto que le concierne.

Durante el mes de marzo último se han recaudado por las distintas Administraciones de Aduanas del Archipiélago en concepto de importación, exportación, navegación, multas comisos y depósitos, 425,749 pesos con 28 céntimos; cantidad que arroja un aumento sobre los ingresos de igual mes del año anterior de pesos 32.794'45 céntimos.

Desde mañana lunes queda cerrado al tránsito de carruages, carros y caballos el puente llamado de San Luis del arrabal de la Ermita, interin se ejecutan en el mismo las obras de reparación que su mal estado reclamaba.

La Junta local de Estadística para la contribución urbana del distrito de Sampaloc, recuerda á los contribuyentes del mismo la obligación en que están de presentar en la Secretaría de la citada junta sita frente á la Iglesia de Sampaloc, relación jurada de las fincas que posean en el improrrogable término de diez días á contar del 22 del actual.

Con el número de la *Gaceta* repartido el día de Jueves Santo, se ha distribuido á los suscritores el índice alfabético de las leyes, reales decretos, reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el periódico oficial durante el mes de marzo próximo pasado.

Por el vapor *Zafiro*, que llegó ayer a nuestro puerto, procedente de Hong-kong, hemos recibido los siguientes telegramas:

Londres, 10 de abril.
Lord Hartington ha condenado el pensamiento de Mr. Gladstone y ha apelado a todos los partidos para que se unan con objeto de mantener la integridad del imperio.

La Cámara de los Comunes ha accedido a aplazar el debate.
El canciller del ducado de Lancaster ha presentado su dimisión.

Constantinopla, 25 marzo.
Se anuncia un empréstito forzoso turco de 3.000.000 libras esterlinas.

Londres, 26 marzo.
El canciller del Exchiquier en ausencia de Mr. Gladstone, que está enfermo de un constipado, ha manifestado al gobierno que haría una aseveración a la Cámara el 8 de abril, respecto a Holanda.

Londres, 12.
La cámara griega ha pasado un voto de confianza al Ministerio, después de un largo animado debate.

—Los socialistas de los escándalos de Londres han sido absueltos.
Londres, 13.
Han presentado su dimisión el comisionado jefe de Obras públicas y Lord Kenmare.

—El debate sobre el proyecto Gladstone ha sido nuevamente aplazado.
Londres, 14.
Ha resignado su cargo Lord Cork.

—La Cámara de los Comunes ha dado lectura sin discusión a una moción para darle a Irlanda gobierno propio.
Londres, 15.

Un grande y muy entusiasta meeting de todos los partidos ha tenido lugar en Londres. Lord Salisbury propuso y Lord Hartington le apoyó, una resolución en la que hacia presente que el pensamiento de Mr. Gladstone era una humillación y calculado para debilitar al imperio, y que era de todo punto necesario mantener la union legislativa de Inglaterra é Irlanda.

La resolución se adoptó por unanimidad.
Londres, 16.
Hay un déficit en el presupuesto, que se intenta cubrir sacando 800.000 libras esterlinas del *Sinking fund*. No se intenta aumento de impuestos.

—El cólera ha aparecido en Brindisi.

CHISMOGRAFÍA.

Dicen, y yo bien lo siento porque aborrezco la intriga y los chismes, no se diga que ciertas cosas comento; pero dicen... la verdad, yo no sé como decir que me ponen a morir los chismes de vecindad: más diciéndolo la gente yo no lo debo callar pues que lo oigo contar a todo bicho viviente.

Y en cuanto lo diga aquí dirán muchos, con razon ¿Hombre vaya una cancion! ¿Me la cuenta usted a mí? Es el caso... más advierto que yo lo voy por sabido; el caso es comprometido y hasta dudo que sea cierto. Pero en fin, vaya usted a ver, ¡Hay tanta chismografía! ¡Cuántos se pasan el día en criticar y morder!

Verán ustedes: me ha dicho una señora ladina que aunque pasa por muy fina es lo que se llama un bicho, que, dicho sea sin mengua ni faltar a los lectores ¡tiene una lengua señores! ¡pero señores, que lengua! Pues bueno, la tal señora, que si vamos a creer tiene mucho que temer la gente murmuradora, porque no ha sido en su vida modelo de cosa alguna y si ha sido... ha sido una señora muy distraída, que allá por sus mocedades tuvo muchos desengaños y luego ya entrada en años... en fin, interioridades que no son de este lugar y a callar dispuesto estoy porque no digan que soy amigo de murmurar.

Pero volviendo a mi historia que la otra me contó les diré que se quedó tan grabada en mi memoria que si no fuera pensando en que no debo contarla, ustedes al escucharla se quedarían temblando.

Podrán ser quizás inventos, pues yo tampoco me fio, pero cuando suena el río no serán chismes ni cuentos. Sin embargo, tantas cosas pasan por muy verdaderas y luego salen quimeras ó invenciones calumniosas, que yo prefiero callar y a mi silencio me atengo no digan luego que tengo afán de chismografía.

Em Coin.

De periódicos de China recibidos por el vapor *Zafiro* traducimos las siguientes noticias sueltas:

El príncipe Luis Napoleón acompañado por Mr. Michela y un criado llegó el 17 a Hong-kong procedente de Saigon por la mala francesa; es una de los puntos fijados en su viaje alrededor del globo regresando a Francia por Yokohama, San Francisco y Nueva-York.

Este príncipe es el hijo mayor del príncipe Gerónimo Napoleón y la princesa Clotilde de Saboya, hermana de la actual reina de Italia é hija de Victor Manuel. Es el príncipe Luis sobrino de S. M. el rey de Portugal por hallarse éste casado con la hija Maria Pia del último rey de Italia.

Charini, según los periódicos de Hong-kong tuvo un recibimiento entusiasta en las primeras noches que luego fue debilitándose, en terminos que a las últimas fechas las entradas eran bastante flojas, debido sin duda al tiempo lluvioso y húmedo que hacia.

Hacia algunos días que se vislumbraban por los horizontes algunos amagos de tormentas más ó ménos lejanas, pero en la

tarde del juéves y cuando el vecindario se disponía a empezar la visita de los Sagrarios las nubes que desde las horas del medio-día habian ido invadiendo una gran parte de nuestra atmósfera, estallaron en algunos truenos y relámpagos.

Parecía que la tormenta iba a desarrollarse con todo su imponente aparato, pero ocurrió lo que de algunos años esta parte venimos observando: pronto las nubes vieron neutralizado su fluido ó fueron impedidas a otras regiones sin descargarse sobre la capital más que un ligero chubasco que más bien sirvió de riego, que para refrescar el caluroso ambiente que nos rodeaba.

La casa de los señores Aldecoa y C. ha recibido telegrama del señor don Zoilo, dando cuenta de una triste nueva ocurrida a bordo del vapor *Isla de Luzon* poco antes de Aden: El señor don Guillermo Goyenechea que se embarcó en bastante mal estado de salud, en busca de los aires del pais natal como último recurso para su alivio, no solo no ha llegado a alcanzarle, sino que no pudiendo resistir a las molestias del viaje, dando su delicado estado, y al excesivo calor sentido en la travesía, entregó su alma a Dios, a pesar de los solícitos cuidados de su amante esposa y amigos y paisanos que iban en la misma expedición.

Qué hemos de decir del señor don Guillermo Goyenechea, nosotros que nos honrábamos con la amistad del experto marino é íntegro comerciante, que no parezca pálido a las muchísimas personas que hubieren tenido el gusto de cultivar su amistad.

Sus prendas morales y su bondad a toda prueba, habrán hecho que para nuestro amigo el tránsito de esta vida de azares y sinsabores a la del eterno reposo, no haya sido sensible más que a la pobre materia. Dios le habrá acogido en su seno.

En cuanto a la desconsolada viuda, si lenitivo puede haber que mitigue algun tanto la pérdida de un virtuoso cuanto amante compañero, le tendrá a no dudar en el sincero sentimiento de dolor con que los numerosos amigos de su esposo se unen á su aflicción.

Continuamos publicando el Real Decreto, sobre creacion de Gobiernos Civiles, que dejamos pendiente en el número anterior:

Art. 8.º En la gestion de los negocios de Hacienda pública, los Gobernadores Civiles serán delegados del Gobernador General y del Intendente general de las Islas y ejercerán independientemente de las facultades que hasta hoy correspondian á los Alcaldes mayores de provincia las que fuesen necesarias para el mejor desempeño de su cometido ó de cualquier encargo especial que se les confiera.

Art. 9.º Tendrán además los Gobernadores, las atribuciones no mencionadas en este decreto que las leyes le señalen en los asuntos de Correos, Telégrafos, Presidios, Carceles, Beneficencia, Sanidad, Obras públicas, Montes, Minas, Agricultura é Industria y las que en ellos delegue el Gobernador General del Archipiélago.

Art. 10. En circunstancias extraordinarias y urgentes en que peligre el orden y la seguridad pública y en las cuales fuese dilatoria la consulta al Gobernador General, podrá el Gobernador de la provincia adoptar con carácter de provisionales, medidas de las reservadas á dicha Superior autoridad, dandola de ello inmediata cuenta por el mas rápido y seguro medio de comunicacion.

Art. 11. Será obligacion ineludible de los Gobernadores civiles el girar anualmente una visita de inspeccion á todos los pueblos de su provincia y como resultado de aquella elevar al Gobernador General una memoria referente al estado de los pueblos, detallando sus circunstancias más importantes y proponiendo á la vez medios conducentes al fomento de los intereses morales y materiales. Con anticipacion conveniente, el Gobernador General dictará sobre este importante servicio las reglas á que deban atenerse durante la visita, los Gobernadores civiles, así como tambien para la exposicion de los hechos y puntos que hayan de constar en la memoria.

Art. 12. El Gobernador Civil no podrá por ningun motivo ni pretexto disponer de los fondos ó recursos provinciales ni municipales para satisfacer obligaciones de la Hacienda ni distraer los caudales de esta para cubrir atenciones de los ramos locales, bajo su más estrecha responsabilidad, la del Administrador depositario y la del Interventor.

Art. 13. Las resoluciones de los Gobernadores civiles, cuando causen perjuicio á tercero, serán siempre apelables. Los agravios recurrirán primero ante la misma autoridad, pidiendo la reposicion del Decreto dictado, y despues, ante la Autoridad Superior de las Islas.

Art. 14. La facultad de imponer correcciones á los Gobernadores civiles por las faltas que puedan cometer en el ejercicio de sus funciones administrativas, reside solamente en el Gobernador general.

Art. 15. En las provincias enumeradas en el artículo 1.º y bajo las inmediatas ordenes del Gobernador civil, se establecerán Secretarías de los Gobiernos. Las Administraciones de Hacienda de las mismas provincias se denominarán en lo sucesivo Administraciones depositarias. Las dotaciones de personal, así como las de material para unas y otras, se ajustarán á las adjuntas plantillas. Mientras otra cosa no se disponga, los Interventores serán depositarios de los caudales de la Hacienda, así como tambien de los fondos provinciales y municipales. Unos y otros fondos se custodiarán con la debida separacion de Cajas, Contabilidad y documentacion.

Art. 16. El Ministro de Ultramar teniendo en cuenta las razones especiales de conveniencia del servicio podrá nombrar libremente, por una vez, á los empleados de las Secretarías de los Gobiernos creados por el presente Decreto. Los funcionarios nombrados con arreglo á este artículo, no adquirirán la categoria administrativa de los cargos que desempeñen hasta que hubiesen ejercido sus funciones por espacio de dos años. Una vez planteado este Decreto, el ingreso, ascenso y separacion de los empleados en las Secretarías de los Gobiernos civiles se verificará con arreglo á lo preceptuado en la Ley de 2 de octubre de 1884 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Art. 17. El Gobernador despachará con el Secretario los asuntos relativos á los ramos de Gobernacion y Fomento y los económicos con el Administrador de Hacienda.

Art. 18. Corresponde al Secretario del

Gobierno civil: 1.º Conservar el buen orden en la oficina de su cargo y distribuir convenientemente los trabajos, cuidando que el despacho de los asuntos no sufra retrasos injustificados. 2.º Vigilar que se lleven con rigor y el más escrupuloso cuidado, el registro de todos los servicios. 3.º Acordar con el Gobernador, y extender las minutas de los asuntos que estén á su cargo. 4.º Custodiar una de las llaves de la caja de fondos locales. 5.º Intervenir todos cuantos pagos ordene el Jefe de la provincia, dentro de los créditos consignados en los presupuestos de ramos locales. 6.º Formar las nóminas de los empleados y dependientes de la Administracion civil de la provincia, y llevar, con la debida exactitud, las operaciones anejas á esta obligacion. 7.º Redactar el presupuesto de la provincia. 8.º Examinar las cuentas que los pueblos presentan al Jefe de la provincia y formar las cuentas provinciales ó cualesquiera otras que el Gobernador tenga que rendir al Tribunal territorial, al pié de las cuales pondrá el Interventor, con arreglo de los formularios que se encuentren vigentes. 9.º Llevar con la mas rigurosa escrupulosidad los padrones y relaciones de contribuyentes á la prestacion personal y del impuesto provincial, y cuantos libros y documentos tengan relacion con este importante servicio, así como con la contabilidad provincial y municipal, proponiendo las resoluciones que procedan en los expedientes de esta naturaleza. 10. Ejecutar los servicios especiales que le confie el Gobernador civil de la provincia.

Art. 19. Corresponde al oficial del Gobierno. 1.º Cuidar del orden y arreglo del archivo. 2.º Instruir los expedientes y despachar los asuntos relativos á los ramos de fomento y de policia general. 3.º Llevar un libro de registro de la riqueza pecuaria de la provincia en el que se anotarán, con la mayor exactitud las alteraciones que la misma pueda tener con sujecion á las prescripciones del Reglamento de 19 de agosto de 1862. 4.º Instruir y tener á su cargo los expedientes para las subastas de los arbitrios y de las obras que se ejecuten en la provincia con cargo á los fondos locales. 5.º Formar los expedientes relativos á la corta y desmonte de los bosques, ya sean de propiedad del Estado, de la provincia ó del Municipio, con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia é instruir los expedientes gubernativos sobre las denuncias de terrenos baldios. 6.º Instruir y tener á su cuidado los expedientes relativos á las operaciones de las quintas y tramitar los que se refieran á nombramientos ó cualquiera otro incidente de las elecciones de gobernadores, tenientes de justicia y demás funcionarios de los municipios. 7.º Examinar los inventarios de armas, herramientas y demás efectos de los pueblos para redactar, con presencia de ellos, los generales de la provincia que deben remitirse á la Direccion general de Administracion civil firmados por el Gobernador.

Art. 20. Cuando sin orden expresa del Gobernador General transmitida por el de la provincia consintiera el Administrador depositario, que se distraigan los fondos de una Caja aunque fuere para pagar atenciones correspondientes á la otra, incurrirá en responsabilidad grave que le será exigida con arreglo á la Ley.

Art. 21. La Intendencia general de Hacienda dictará las disposiciones que estime convenientes para el buen orden y regularidad de todos los servicios que están á su cargo y hayan sido encomendados ó deban encomendarse á las Administraciones Depositarias.

Art. 22. Los Gobernadores de las provincias, no percibirán por el desempeño de sus cargos otra remuneracion que los haberes señalados á sus empleos en los presupuestos de gastos.

Art. 23. Los conflictos de atribuciones que por razon de competencia puedan suscitarse entre los Gobernadores Civiles y los Jueces de 1.ª instancia, se consultarán y someterán al conocimiento del Gobernador General de las Islas, quien dictará resolución con vistas de antecedentes y previo dictamen del Concejo de Administracion en pleno. La resolución del Gobernador General habrá de dictarse dentro de los 30 dias siguientes al en que recibiere la consulta y contendrá la aprobacion ó censura de la autoridad que hubiere promovido el conflicto. Si este hubiere sido suscitado con temeridad manifiesta ó con desconocimiento de leyes ó disposiciones expresas, el Consejo de Administracion propondrá la correccion disciplinaria que haya de aplicarse á la autoridad promotora del conflicto. Las correcciones aplicables á estos casos, serán las enumeradas en el art. 91 del Reglamento organico de las carreras civiles de Ultramar de 3 de junio de 1836.

Art. 24. La susanciacion del expediente de competencia no será causa bastante para interrumpir el curso del asunto que lo produjo, en el cual seguirá atendiendo y proveyendo la Autoridad que lo hubiere incoado hasta que recaiga la resolución consultada.

Art. 25. Si en el asunto origen de la competencia se hubiere acordado la prision ó el embargo de bienes de alguna persona, el Gobernador Civil podrá diferir una ú otra, siempre que mediante acta formal acepte la responsabilidad inherente á su oposicion y se obligue á presentar, en su dia, al que fué objeto del auto de prision ó á entregar íntegramente los bienes, cuya ocupacion se pretendiese.

Art. 26. Los Gobiernos Políticos Militares continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes hasta que se resuelva la organizacion definitiva que haya de dárseles.

Art. 27. Hasta que se aplique á las Islas Filipinas el Código penal vigente en la Peninsula, regirán respecto á los Gobernadores Civiles las disposiciones del Título 8.º del Código de 1850. Conocerá de las causas que contra ellos se formen por toda clase de delitos, la Audiencia de Manila en pleno, la cual podrá delegar sus facultades para la instruccion del sumario en cualquiera de los Magistrados y encomendar la ejecucion de sus providencias al Juez de primera instancia de la provincia ó distrito en que el delito se hubiese cometido. Los autos de suspension que la Audiencia dictare contra los Gobernadores Civiles se comunicarán al Gobernador General, para que adopte las determinaciones oportunas á fin de llevarlos á efecto sin menoscabo de los intereses públicos.

Art. 28. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las de este Decreto.

Art. 29. El Ministro de Ultramar dispondrá lo conducente para el cumplimiento de lo que en este decreto se establece. Dado

en Palacio á 5 de marzo de 1886—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Ultramar, *German Gamazo*.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1886.—*Gamazo*.—Señor Gobernador General de Filipinas.

Manila 19 de abril de 1886.—Cámplase y expídanse al efecto las órdenes oportunas. FERRERO.

Plantilla de los Gobiernos civiles de las Islas Filipinas creados por Real decreto de 5 de marzo de 1886.

	Sueldo.	Sobre-sueldo.	TOTAL.
Gobiernos de las provincias de Albay Batangas, Bulacan, Ilocos Norte, Ilocos Sur, la Laguna, Pampanga y Pangasinan.	14000	22000	36000
8 Gobernadores civiles, jefes de Administracion de segunda clase á 1750 pesos de sueldo y 2750 de sobresueldo.	8000	12000	20000
8 Secretarios, jefes de Negociado de segunda clase á 1000 pesos de sueldo y 1500 de sobresueldo.	4800	7200	12000
8 Oficiales de Administracion de la clase de segundos á 600 pesos de sueldo y 900 de sobresueldo.	4800	7200	12000
Para escribientes: cada Gobierno á 300 pesos.	»	»	2400
Gobiernos de las provincias de Bataan, Camarines Norte, Camarines Sur, Mindoro, Nueva-Ecija, Tayabas y Zambales.	12250	15750	28000
7 Gobernadores civiles, jefes de Administracion de segunda clase á 1750 pesos de sueldo y 2250 de sobresueldo.	5600	8400	14000
7 Secretarios jefes de Negociado de tercera á 800 y 1200.	3500	5600	9100
7 Oficiales de Administracion de la clase de terceros á 500 y 800.	»	»	1750
Para escribientes: cada Gobierno á 250 pesos.	»	»	1750
Gobiernos de las provincias de Cagayan, la Isabela y Nueva Vizcaya.	5250	5250	10500
3 Gobernadores civiles, jefes de Administracion de segunda clase á 1750 pesos de sueldo y 1750 de sobresueldo.	2100	3000	5100
3 Secretarios ofiles, primeros de Administracion de 700 y 1000.	1200	2400	3600
3 Oficiales cuartos de Administracion á 400 y 800.	»	»	600
Para escribientes: cada Gobierno á 200 pesos.	»	»	1800
Material de los 18 Gobiernos á 100 ps. anuales uno.	»	»	144850
Total.			144850

Madrid 5 de marzo de 1886.—Aprobada por S. M.—*Gamazo*.

DE CASA Y DE FUERA

—¿Qué hace tu esposa Bárbara?
—¿Qué quieres que haga? barbaridades.

Un escribiente de una casa de comercio, deja caer una gota de tinta fuera de-del depósito al sacudir su pluma.
El director gerente indignado.
—¡Eso es, derroche V., como si fuera V. el amo.
—Pero...
—Si señor, sí; ¿V. sabe el número de pagarés que se podian haber firmado con esa tinta que V. tira?

En la calle de la Victoria una señora muy elegante se acerca al portero de una casa que tiene habitaciones por alquilar.
—¿Dónde está el cuarto que se arrienda?
—En el entresuelo, es muy bonito, con vistas á la calle.
—¡A la calle! Dice la señora indignada. Y desaparece como una exhalacion.

Definicion telegráfica de un lechero.
Agua: hermana de leche.

Dos caballeros viajan en un vagon, uno frente á otro.
El que va sentado en el asiento del testero replica al vecino que cambie con él de sitio.
—¿Qué es eso? Le gusta á V. marchar hacia atrás? le dice el otro con acento burlesco.
—Hombre, despues de todo, en caso de un accidente desgraciado las caidas tienen más defensa!

Se habla de la policia bajo el punto de vista de la facilidad con que se cometen los asesinatos y se ocultan los asesinos.
Un agente de seguridad herido en su amor propio al ver como tratan al cuerpo exclama.
—¡Sí, todo lo que dicen ustedes es muy bonito, pero convengamos en que no es tan absoluto, porque si bien los criminales no se encuentran siempre, lo que son las víctimas... esas... casi siempre!

En el Ejército y el Hospital.—China (G. A.), abril 22 de 1880. Sres. LANMAN etc. KEMP, Nueva York.—*Muy estimados Amigos y Sees.*: Creo un deber de justicia al manifestar á Vds. el buen éxito que he alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Vds. Mercen particular mencion entre ellas el Acote de Hígado de Bacalao cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Broquiitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalescencia despues de las fiebres graves.

Deseariosos continúan Viles. con el mismo éxito, en esta Republica y las demás de la América del Sur, etc., me repito.

Su afmo. S. S.
TORMO TIERRAS,
Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad.

Para la SEMANA SANTA
Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (*Eucologio romano*) de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches. Se detallan á precios arreglados en la Librería de *Ramirez y Giraudier*, Magallanes, núm. 3.

COMUNICADO



DOÑA TIMOTEA ANDRÉS,
VIUDA DE GUEVARA.
(Ha fallecido en la mañana de ayer.)
Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos ruegan á V. encomiende su alma á Dios y la tenga presente en sus oraciones.
Manila, 24 abril 1886.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO. Pascua de Resurreccion.—Stos. Marcos Eze. Esteban, Filon y Exodito, mrs.; Aniano y Erminio, obs. confs.—Sta. Francis, vg. —Benediccion papal en las iglesias Catedrales y tambien en San Agustín y Recoletos, si no la hubiere en la Metropolitana. I. P. en las capillas del Rosario y de Ntra. Sra. de Guá en la Catedral.

LUNES.—Ntra. Sra. del Buen Consejo.—Santos Cleto y Marcelino, papas, mrs.; Clarenceo, Lucidio y Ricardo, confs.—Sta. Exuperancia, vg.

ABRENSE LOS TRIBUNALES.
MARTES.—Stos. Anastasio, papa, Toribio de Moguejo arz., confs., Pedro Armengol, Castor y Esteban, mrs.—Sta. Zita vg., (Letanías.)

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 25 de abril de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Rafael Rafarido.

De imaginaria, el comandante don Juan Golobardas. Hospital y provisiones, núm. 1.—Reconocimiento de zacaite, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Música en la Luneta, núm. 6.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prejós.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia del día 21 de abril de 1886. Debiendo foguearse 108 reclutas del regimiento Infanteria Espana núm. 1, los dias 27 y 28 del actual de seis á siete y media de sus mananas en la playa de Sta. Lucia, disparando en direccion al mar al punto más despejado entre Malate y Cavite; se hace saber por conocimiento del público y á fin de evitar accidentes desagradables.

De orden de S. E., El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prejós.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DÍA 23 DE ABRIL DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 a m	4 p m	Oscil.	10 a m	4 p m	Oscil.
Bar. reduct. y correg. ...	762.84	758.96	3.88	762.75	759.71	3.04
Direction	O.	E.	E.	E.	E.	
F. 1 á 12.	2	3	4	4	4	
Temperat. ...	28.7	33.8	5.1	21.0	22.0	0.1
Hum. relat. ...	81.0	65.0	16.0	91.0	94.0	3.0
Tens. vap. ...	23.7	25.5	1.8	17.7	18.4	0.7
Est. del cielo.	Nub.	D.cal.	Cub.	Ndo.		
Hor. de lluv. ...	0	0	0	0	0	
Cant. de agua	0	0	0	0	0	

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emu, vapor ingles «Zafiro», en 3 dias del último punto, con 400 toneladas de carga general: á P. Hubbell y comp., su capitán Mr. Talbot, tripulacion 40.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, pailebot «Sta. Maria», en 5 dias con 50 toneladas de arroz: á P. Hubbell y comp., su patron Meleio Amores, tripulacion 14.

De Laguanon, berg-gta. «Jesus», en 2 dias con 150 toneladas de maderas: á Lorenzo del Rosario, su patron Rafael Perna, tripulacion 14.

De Tabaco, berg-gta. «Progreso», en 8 dias con 80 toneladas de tabaco: á Mariano Bertolucci, su patron Escobedo Domingo, tripulacion 11.

De Gurrinno, pailebot «San Antonio», en 9 dias con 25 toneladas de arroz y otros efectos: á Manuel Reyes, su arreez Estanislao Soberano, tripulacion 13.

De Lemeri, pailebot «Josefa», en 4 dias con 700 picos de azucar: á Chuidian Buenaventura, su arreez Simplicio Osoro, tripulacion 12.

De Dagupan, pailebot «Sta. Lucia», en 5 dias con 70 toneladas de arroz: á Alejandro N. Jose, su patron Bartolomé Cabido, tripulacion 13.

De id., pailebot «Norma», en 6 dias con 50 toneladas de arroz: al chino Cosiquien, su patron Esteban Amburgo, tripulacion 11.

De Nujan, pailebot «San Jose», en 4 dias con 25 toneladas de maderas: al chino Joaquin Duyandin, su arreez Gregorio Gava, tripulacion 8.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Cebu, vapor «Eolus» su capitán don Esteban Tremoya, tripulacion 42, con 150 toneladas de carga general.

Para Batangas y escalas, vapor «Batangas» su capitán don Evaristo Amechzurra, tripulacion 24, con 50 toneladas de carga general.

Para Dagupan, vapor «Sorsogon», su capitán don Leoncio Inclan, tripulacion 31, con 10 toneladas de carga en lastre.

Para Lemeri, pailebot «Sta. Victoria», su patron Aguedo Orina, tripulacion 16, con 25 toneladas de lastre.

Para Dagupan, pailebot «Emiliano», su patron Antero Ardiente, tripulacion 12, con 20 toneladas de lastre.

Para San Juan, pailebot «Paz», su arreez Sifonoro Ramos, tripulacion 11, con 20 toneladas de lastre.

Para id., pailebot «Margarita», su patron Agaton Querubin, tripulacion 13, con 35 toneladas de lastre.

ESPECTACULOS

CUADROS SACROS.—Calle de Lemery, núm. 2, española á la gran Divisoria. Exhibicion diaria, en ocho cuartos.—Los jueves de 7 á 11 de la noche á diez y seis cuartos.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Luzon."

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Mayo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo, Coruña y Cartagena.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el miércoles 28 del corriente.

PARA N.º CACERES Y DAET. Saldrá el vapor Bolinao, el jueves 29 del actual.

PARA SORSOGON GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 1.º de mayo.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 28 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR SERANTES. Saldrá para Iloilo, el miércoles 28 del actual a las nueve de la mañana.

PARA ILOILO. El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 1.º de mayo.

VAPOR DON JUAN. Se espera hacia el 30 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

AVISOS

HENS Y C.ª

SUCESORES DE G. VAN POLANEN PETEL Y C.ª NUEVA DIRECCION TELEGRAFICA.—HENS—MANILA.

Manila 15 de abril de 1886. Don J. F. Hens como único interesado actual en la antigua casa titulada

G. VAN POLANEN PETEL Y C.ª en compañía con los señores don Jorge Nyssens y don P. C. A. Meerkamp van Embden, hemos formado una nueva sociedad para continuar los negocios de dicha casa desde esta fecha bajo la nueva razón social

HENS Y COMP. haciéndonos cargo de su activo y pasivo,

Juan Felipe Hens. Jorge Nyssens. P. C. A. Meerkamp van Embden.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda sin reserva un ajuar de casa compuesto de sillas, sofás y butacas de Viena, consolas con mármol, espejos de cuerpo entero, aparadores para ropa, cama, velador con mármol, un arconium, lámparas, cuadros, caja de hierro, aparador plato con mármol, lavabos con id. mesa comedor, vajilla y cristalería, un carruaje enganchado y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el martes 27 del actual a las siete y media de la noche en la casa núm. 10, de la calle de Rahon, arrabal de Santa Cruz.

MARTILLO DE F. CALERO. Escolta, 17.—Manila.

ALMONEDA DE ESPECIFICOS, MEDICAMENTOS, DROGAS Y UTILES PARA FOTOGRAFOS, ENSERES, FRASCOS Y DEMAS UTILES PARA BOTICA.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda, sin reserva en este establecimiento, el martes próximo 27 del corriente, desde las diez de la mañana en adelante y en lotes que acomode al comprador, una partida de especitos de Grimault y otros, medicamentos, drogas, artículos de perfumería, id. de fotografía, frasería de loza, id. de cristal con y sin contenido, enseres y útiles para boticas, tales como sondas y orgaños, hilos, embudos y medidas de cristal, sexojenos, orinolas para enfermos, filtros, balancitas de mostrador, frascos para ilang-ilang y porción de artículos y útiles de enumerar é indispensables para laboratorios.

También se venderá una partida de aguas minero-medical, tales como de Marmolejo, id. de Panticosa, id. de Leoches y de Valis.

Los efectos pueden verse á todas horas del día.

F. Calero.

Felipe Ruiz y Castillo,

MÉDICO MILITAR. Gastambide, 19.

ANTONIO TRELLES,

MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz.)

En la calle de San Agustín núm. 2 se darán las gracias ó una buena gratificación al que presente una perrita faldera que obedezca al nombre de «Lila.»

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14.

Se alquilan.

Habitaciones en la calle CARRIEDO, NÚM. 2. Y los altos y tiendas de la calle CARRIEDO, NÚM. 2. Darán razon, Anda, 14.

SE ALQUILA

la casa núm. 3, frente á la Iglesia de Paco y la núm. 10 de Dulumbayan para fines del presente mes

SE ALQUILAN

las dos puertas con sus bodegas de la casa núm. 4 de la Escolta al pié del Puente de España, que quedarán desocupadas el primero de mayo próximo.

SE ALQUILA

la hermosa casa calle de Cabildo, núm. 16, esquina á la Real, intramuros; los bajos son apropiados para almacen y bodega; en la portería de San Agustín, darán razon.

¡Atencion!

Dentro de breves dias quedará desocupada la casa núm. 56, de la calle Nueva del arrabal de Binondo.

Se admiten proposiciones para su arriendo en Sampaloc, calle de Alix, núm. 28.

SE ALQUILAN

las casas números 36, 38 y 40 en la isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entresuelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañia.

ESCOLTA, NÚM. 16.

Se alquilan habitaciones altas para oficina ó vivienda, sea por piezas, cuapadas, sitio para carruajes, cuadras y bodegas; darán razon en la misma en el «Puerto Sai» ó en la calle Nueva, 63, Binondo, de doce á cuatro de la tarde.

BODEGA.

Se alquila una de muy buenas condiciones para café, abaca ó tabaco, próxima al río; darán razon en la plaza de Santa Cruz, fábrica de tabacos «Maria Cristina.»

SE ALQUILA

un almacen de 2 puertas, Escolta, núm. 31; darán razon en el «Bazar Filipino.»

SE ALQUILA

la casa núm. 32, sita en la calle de San Jacinto; informarán en la casa núm. 17, altos, calle de Jolo.

PIANOS.

De elegantes voces, de alquiler, por dias y meses, 1.ª calle de Santo Cris, núm. 77.

Compras y ventas.

MAIZ AMARILLO SUPERIOR, triturado, á doce y medio reales quintal, y á medio real menos sin triturar, se vende

Calle de Jolo, n.º 25.

INGER

MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

17—ESCOLTA—17.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, PRECIO, Peso, Envase, Ps. Cs. Includes categories like ESPECIALES Ó CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADURA, CIGARRILLOS.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp. Útil para la curación de las afecciones de los pulmones.

La Garganta, El Pecho y los Pulmones. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACHAITA

Consuncion y Tisis. ENFERMEDADES SECRETAS D'CH ALBERT

PREVENCIÓN DEL CUTIS LA LECHE ANTEFÉLICA

CONTRA las Erupciones, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el SARAMBIÓN y la PASTA PECTORAL DE NAFÉ DE DILLANGENIER

EN ILAGAN, CABECERA DE LA ISABELA DELUZON. Se vende un buen camarin de tabla y hierro de bastante puntal y grandes dimensiones, en muy buen sitio, sobre todo, para la ompra y depósito de tabaco, está enclavada en un buen solar y linda con el que ocupa los almacenes de la Compañía general de tabacos.

Muy interesante. A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, á precios muy reducidos.

Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. 20 Isla del Romero, Manila.

LIQUIDACION.

Con un 25, 40 y aun 50 por 100 de rebaja, se detallan todas las existencias de EL PASAJE DE LA PAZ.

2-CARRIEDO-2. ESQUINA Á LA PLAZA DE SANTA CRUZ. SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ, en liquidacion.

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello. DESCONFIENSE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Quina-Laroche ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

Panadería de Jolo. 1847—ESTABLECIDA—1847.

Se ha recibido por el vapor Isla de Luzon, otra partida de la acreditada harina marca FAVORITA de Manresa, en sacos de 90 libras. Esta harina es superior y ha llegado muy fresca.

Se vende. Un alambique á vapor n.º 0, de Savalle de muy poco uso, destila de 50 á 60 arrobas, de 24 á 25 grados, Cartier; darán razon en Manila, Findlay, Richardson y Comp. Isla del Romero, núm. 8, y en San Fernando, Pampanga, Francisco Puig y Hermano.

CÁRLOS S. DEL VALLE. EDITOR DE MÚSICA. Pone en conocimiento de sus favorecedores que el día 27 del actual quedará trasladado su almacen de música y pianos, sito hoy en la Escolta, á la calle Real, núm. 37, frente á San Juan de Dios.

Compañías de Seguros Marítimos.

GENERAL INSURANCE COMPANY "HELVETIA" y "SCHWEIZ" MARINE INSURANCE COMPANY.

Se aceptan riesgos para cabotaje y alta mar. Consecuentes al convenio hecho entre las dos compañías, HELVETIA y SCHWEIZ quedan responsables mutuamente por todos los riesgos contraídos por

SUS AGENTES EN MANILA, C. LUTZ Y C.ª

Compañías de Seguros "HELVETIA"

CONTRA INCENDIOS. "HELVETIA" SWISS FIRE INSURANCE COMPANY ST. GALL y THE FIRE INSURANCE ASSOCIATION LIMITED LONDON.

Se toman riesgos á los premios corrientes de la plaza con la bonificación del 20 por 100.

B. La HELVETIA expide pólizas en castellano. AGENTES EN MANILA, C. LUTZ Y C.ª

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina á San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenia el antiguo establecimiento.

Almacen de música "Sta. Cecilia." 19—REAL—19.—MANILA.

BAZAR ESPAÑOL.

MONTURAS de señoras y de caballeros, CABEZADAS sueltas, CINCHAS, BOCADOS y PILETES, ESTIBOS, CEJADERAS para carruaje, SUDADEROS de fieltro, ESPUELAS y ESPOLINES, ALMOHAZAS, CEPILLOS, ESQUILLADORES, TIGERAS para caballeros, LATIGOS para carruaje, calea y para montar á precios muy reducidos, se encuentra siempre en este

BAZAR ESPAÑOL.

CUBIERTOS de legítimo metal blanco, TRINCHANTES, CUCHARONES, PALETAS para pescado, TENACILLAS para azúcar, CUCHILLOS para cocina, CAFETERAS de Veiron y de presión, MOLINOS y TOSTADORES de café, completa batería de cocina con las tan buscadas CHOCOLATERAS, PLANCHAS de vapor para labanderas, PLANCHAS para sastrer, SACA-BOCADOS, SACA-CLAVOS, SACA-CORCHOS, ABRE-LATAS, muy buenas NAVAJAS para afeitar, CORTAPLUMAS, CUCHILLOS de monte, AFLADORES de cuchillos, SUAVIZADORES, PIEDRAS para afeitar, BAÑOS generales, de asiento y para piés, PALANGANAS, JARRAS y ORINALES de hierro con esmalte, LAVABOS de hierro y BALDES para agua, buenos y muy baratos lo encontrarán siempre en el

BAZAR ESPAÑOL. 18,25

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios:

SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Schuster. SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.» INTRAMUROS. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.»

SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

¡ACUDID A LO BARATO! Tubos mecheros y mechas ametralladoras, juegos de vasos y copas talladas, corte barril, de cristal fino, baños de ducha y cubiertos de metal blanco; vende barato Pasaje de Norzagaray, 24, Binondo.

J. Gutierrez. Se vende.

Tubo mecheros y mechas ametralladoras, juegos de vasos y copas talladas, corte barril, de cristal fino, baños de ducha y cubiertos de metal blanco; vende barato Pasaje de Norzagaray, 24, Binondo.

Tubo mecheros y mechas ametralladoras, juegos de vasos y copas talladas, corte barril, de cristal fino, baños de ducha y cubiertos de metal blanco; vende barato Pasaje de Norzagaray, 24, Binondo.

Tubo mecheros y mechas ametralladoras, juegos de vasos y copas talladas, corte barril, de cristal fino, baños de ducha y cubiertos de metal blanco; vende barato Pasaje de Norzagaray, 24, Binondo.

Tubo mecheros y mechas ametralladoras, juegos de vasos y copas talladas, corte barril, de cristal fino, baños de ducha y cubiertos de metal blanco; vende barato Pasaje de Norzagaray, 24, Binondo.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERÍA DE L. GIBERT.--ESCOLTA, NÚMERO 27.